
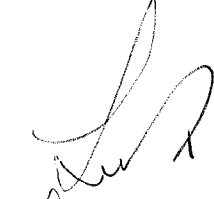


Sra. Responsable de Legislación:

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 17/09/12	Hs. 12:30
Numero: 1088	Fojas: 42
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

Atenta a su nota de fecha 13 de septiembre de 2012 cumpto en exponer el motivo de no haber registrado la firma en el libro de registro habilitado para tal efecto, y que ha sido comunicado a usted en forma verbal en una charla informal que mantuvimos, siendo por que no se encontraba en el lugar destinado en el segundo párrafo de la Circular N° 6, producida por el Sr. Secretario del Concejo Deliberante de fecha 29 de agosto, y que muy a las claras Ud, ha incumplido quitando el libro del lugar dónde se enunciaba; cuando nos notificaron de la implementación de este registro lo tomamos con mucho agrado debido a que era necesario durante mucho tiempo en esta institución el demostrar nuestra asistencia diaria, pero se vio empañada por su actitud caprichosa con la finalidad de demostrar jerarquía ante el personal dependiente del área Legislación, lo que produjo malestar en mí y mis compañeros.

Remito a Ud. copia de actuaciones realizadas por la que suscribe, donde consta fecha y hora las cuales justifican mi presentismo en el puesto de trabajo, desde la fecha 04 de septiembre al día de hoy, y le informo que a fin de evitar los descuentos de mis haberes a partir del día de hoy registraré mi firma en el libro que está en su oficina, en total desacuerdo por lo antes descripto cediendo ante las amenazas por usted vertidas.


Lucía Okispa
Leg 1438

Nota: se adjuntan 41 fojas copia de documentación

Ushuaia 4/9/2012

Se
pte
Consejo Deliberante
Don Damián De Marco

Alta a los los declara-
ciones del nuestro obispo argentino sobre
el Código Civil y este estilo de vida, a fin
de que el Consejo se expida en relación
a la necesidad de cumplir con los
Deberes, Derechos y Garantías de nuestra
Constitución local, así como a garantizar
la fidelidad, el respeto a la vida propia,
los deberes de los padres y los Derechos
de los hijos.

MAE

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 04-09-12 Hs. 1258	
Numero: 1014	Fojas: 3
Expte. Nº	
Girado: 276/08	
Recibido: [Signature]	Chispo

[Signature]
María C. Belotti
Pionera de la Cámara Política
y Polémica Intencional
Pontificia Universidad
Católica Argentina

DNS 13505 2012

1088 - 3/18

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

ESPERANZA FUEGUINA

PERSONERÍA JURÍDICA 1338

04 de septiembre del 2012

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA.

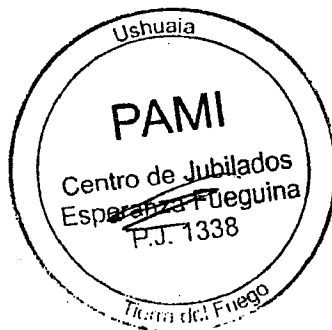
USHUAIA

EL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
"ESPERANZA FUEGUINA" PERSONERÍA JURÍDICA N- 1338, Invita a los Señores
CONCEJALES, a la fiesta a realizarse el día 08 de septiembre de 150
a 1600 Hs., en Ignaguración de dicho Centro de JUBILADOS Y PENSIO-
NADOS.

Desde Yá contamos con vuestra pre-
sencia para tán Inolvidable fiesta, a realizarse en el CUARTEL DE
BOMBERS 2 DE ABRIL (BARRIO MIRADOR DE LOS ANDES)

SALUDA ATENTAMENTE PRESIDENTA Y CO-

MISIÓN DIRECTIVA



Angela Lopez
Presidenta
Centro de Jubilados y Pensionados
Esperanza Fieguina
Barrio Mirador de los Andes

Angelino Ramos
Secretario
Centro de Jubilados y Pensionados
Esperanza Fieguina
Barrio Mirador de los Andes

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	5-04-12 Hs. 170
Numero:	1018 Fojas: 1
Expte. N°	158/12
Grado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

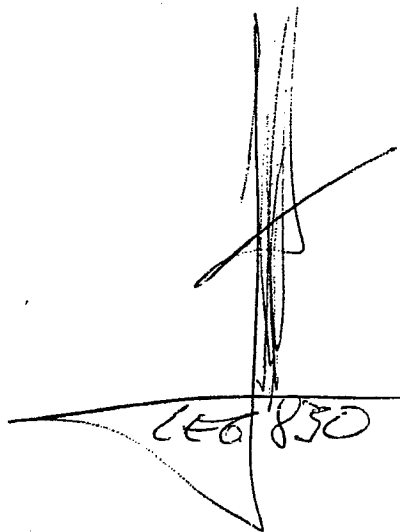
USHUAIA. 05 de Septiembre de 2012.-

Señora
Responsable de
Coordinación y Despacho
del Concejo Deliberante
Dña. Lucia C. OBISPO
S _____ / _____ D.-

Por la presente, me dirijo a Usted con el objeto de poner en vuestro conocimiento que, en el día de la fecha y siendo las 08:43 horas, ingreso a las instalaciones del Concejo Deliberante para el inicio de mi jornada laboral, encontrándome con la novedad que el Libro de Registro de Ingreso del personal no se encontraba ni en la mesa de entradas ni en la recepción. Consultados los Agentes Omar SANTANA y Héctor RODRIGUEZ sobre la ausencia del mencionado Libro, estos me responden que desconocen su ubicación; motivo por el cual me vi impedido de hacer el correspondiente registro en tiempo y forma.-

Por todo lo expuesto precedentemente, es que solicito a usted tenga a bien dar a la presente el curso que estime corresponder y sirva la misma como constancia de mi horario de ingreso.-

Atentamente.-




Tomado conocimiento pose a Recursos Human



Lucía Carmen OBISPO
Responsable Coord. y Despacho
Concejo Deliberante

Sra Resp. Coord. y Despacho:

Viene le presente, de parte del Resp de Administración y de lo que quien suscribe no tuvo la debida intervención, a efectos de ponerle en conocimiento ^{mi} ~~mi~~ 

Si bien Ud. no consultó a quien se le informó y por su intermedio hacer saber al personal e sus cosas que el

1088 - 5/18



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque
Partido Federal Fueguino

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	05-09-12 Hs. 13 ⁴⁵
Numero:	1024 Fojas:
Expte. N°	
Girado:	106/04
Recibido:	

"2012- En Memoria de los Héroes de Malvinas"

Nota N° 733/2012.
Letra: B. P. F. F.

USHUAIA, 5 de septiembre de 2012.-

SEÑOR PRESIDENTE:

Por medio de la presente me dirijo a Ud., a fin de poner a consideración del Cuerpo Deliberativo el Proyecto de Ordenanza que se acompaña, cuyo objeto es solicitar incluir en la normativa relacionada con la regulación de las actividades públicas y recreativas que se desarrollen en el ámbito de ejido municipal, en el marco de las excepciones a las entidades intermedias sin fines de lucro formadas dentro de las figuras de ONG's, asociaciones civiles o fundaciones.-

El art. 3º, de la Ordenanza Municipal N° 2895 (Modificada por OM N° 3230) excluye de su aplicación a: *"... las celebraciones de carácter estrictamente familiar, así como las que supongan el ejercicio de derechos fundamentales en el ámbito laboral, religioso, político, sindical o docente..."*

Si bien, no resulta de la lectura de la misma la especificidad a que se refiere, tampoco incluye a las entidades intermedias sin fines de lucro como las mencionadas, y nos encontramos luego – en este cuerpo deliberativo- con numerosos pedidos de excepción, mayormente aprobados sobre tablas en virtud de la celeridad en que el espectáculo público sin fines de lucro que estas entidades quieren llevar adelante con algún fin específico (juntar fondos para viajes, construcciones de sedes sociales, ayuda a deportistas, etc..) a esta normativa.-

Siendo además el objetivo de nuestra tarea definir una política de estado, con relación a las ONG's, a fin de darles el protagonismo que les corresponde, en función del reconocimiento que hoy tienen en la comunidad y de la jerarquía que les otorgara nuestra Carta Orgánica Municipal.-


Cjal. Arq. Luis A. Cárdenas
Partido Federal Fueguino

OFICIO

31 AGO 2012
Ushuaia, de agosto de 2012.

SEÑORES
CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE USHUAIA
S/D

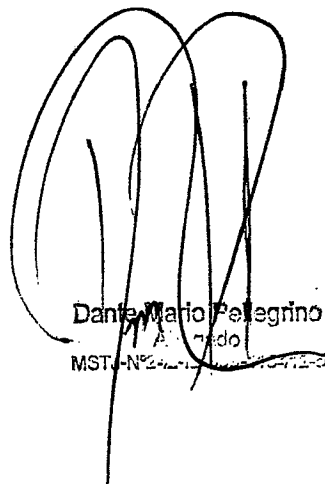


Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en los autos caratulados **“CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA C/ TORRES, JORGE GABRIEL EDUARDO S/ ACCIÓN DE EXCLUSIÓN DE TUTELA SINDICAL”**, Expte. N° 6.100/11, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia del Trabajo, Distrito Judicial Sur, con domicilio en calle Congreso Nacional N° 502, Barrio Bahía Golondrina, Ushuaia, a cargo de la Dr. Guillermo S. Penza, JUEZ, Secretaría Única a cargo del Dr. Marcelo Magnano, a los efectos de hacerle saber que deberá remitir las actuaciones certificadas: Copia de Decreto PCD N° 066/2008, en dos fojas; Copia de Decreto PCD N° 057/2008, en una foja; Copia de Resolución PCD N° 148/08, en dos fojas; Copia de Resolución PCD N° 098/2004 y su Anexo I, en dos fojas; Copia simple de Decreto PCD N° 093/10, en dos fojas; Copia simple de decreto PCD N° 011/11, en tres fojas; Copia simple de Decreto SCD N° 004/11, en una foja; copia simple de Expediente Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia – Letra CA N° 112-AÑO 2011 – CARATULADO **“INVESTIGACIÓN SUMARIA PRESUNTO FALTANTE DE LEGAJO N° 1935 – DANIEL BUGLIOLO”**, en fojas 72, haciéndoles saber que la información a suministrar deberá surgir únicamente de la documentación, archivo o registros contables del informante, y que deberán ser contestados directamente a este juzgado, dentro de los tres (3) días de plazo bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 425.1 del C.P.C.C.L.R. y M. de la Provincia de Tierra del Fuego.

El auto que ordena el presente, en su parte pertinente, dice: «Ushuaia, 27 de agosto 2012. Proveyendo las pruebas ofrecidas por las partes: **PARTE ACTORA: ... PARTE DEMANDADA** Informativa: Librense los oficios solicitados dirigidos al: Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia... Se consignará en el oficio a librarse que la información a suministrar deberá surgir únicamente de la documentación, archivo o registros contables del informante... **NOTIFIQUESE. Fdo.: Dr. GUILLERMO S. PENZA – JUEZ.**»

Sin otro particular, hago propicio para saludarlo atentamente.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 06-08-12 Hs. 13:50	
Número: 1047	Fojas: 1
Expte. N°:	
Girado: Legislación	
Recibido: [Firma]	


Dante Mario Pellegrino
MSTU-N° [Firma]

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 06-09-12 Hs. 13:54	
Numero: 1048	Fojas: 1
Expte. N°	
Girado: Legibent	
Rebido: [Firma]	

04 SEP 2012

OFICIO

Ushuaia, de septiembre de 2012.



A LOS SEÑORES DEL
CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE USHUAIA
S/D

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en los autos caratulados "A.P.E.L. c/ CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA s/ PRACTICA DESLEAL", Expediente N° 5965/11, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia del Trabajo, Distrito Judicial Sur, con domicilio en calle Congreso Nacional N° 502, Barrio Bahía Golondrina, Ushuaia, a cargo de la Dr. Guillermo S. Penza, JUEZ, Secretaría Interina a cargo del Dr. Marcelo Magnano, a los efectos de hacerle saber que deberá remitir copia certificada de las Ordenanzas y actos administrativos que se detallan : ORDENANZA 3690/09; DECRETO PCD N° 141/10; Notas N° 29/10 Letra SCD; Actas de Reuniones de fecha 21,24,25 de enero de 2011 y 12 de abril de 2011; Nota N° 12/11 Letra BEP de fecha 23 de febrero de 2011; DECRETO PCD N° 004/11; Nota Letra BEP N° 14/11 de fecha 24 de febrero de 2011; Nota SCD N° 007/11 de fecha 03 de marzo de 2011; DECRETO CD N° 001/11; DECRETO PCD N° 004/11; ORDENANZAS SANCIONADAS en fecha 13 de abril de 2011; Expediente Administrativo Letra CA N° 0081/11; DECRETO SCD N° 017/11; DECRETO SCD N° 013/11; DECRETO CLR N° 01/11; DECRETO CLR 003/11; DECRETO SCD N° 02/11; DECRETO SCD N° 09/11; DECRETO PCD N° 019/11; la información a suministrar deberá surgir únicamente de la documentación, archivo o registro contables del informante, correspondiendo la contestación directamente al Juzgado interviniente, dentro del plazo de (10) días de recepcionado el presente; bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 425.1 del Código Procesal, Civil, Comercial, Laboral, Rural y Minero de la Provincia de Tierra del Fuego, haciéndole saber que los mismos son reiteratorios de los ya librados debidamente diligenciados.

Los proveídos que ordenan el presente, en sus partes pertinentes, dicen: «Ushuaia, 1 de diciembre de 2011. Proveyendo las pruebas ofrecidas por las partes: PARTE ACTORA: Informativa: Líbrense los oficios solicitados dirigidos al..., Concejo Deliberante,..., haciéndoles saber que los mismos deberán ser contestados directamente a este juzgado, dentro de los diez (10) días de recibido; bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 425.1 del Código Procesal, Civil, Comercial, Laboral, Rural y Minero de la Provincia de Tierra del Fuego...» Fdo.: Dr. GUILLERMO S. PENZA - JUEZ. Ushuaia 2 de agosto de 2012. Conforme lo solicitado, líbrense los oficios solicitados, dirigidos al Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia..., a los mismos fines y efectos que los ordenados a fs. 534, haciéndoles saber que los mismos son con carácter reiteratorios a los ya librados debidamente diligenciados, conforme surge de las constancias agregadas a autos, obrantes a fs. 557/560, acompañando a los oficios a librarse una fotocopia de las fojas indicadas para mayor ilustración. Hágase saber a los organismos oficiados que los mismos deberán ser contestados directamente a este Juzgado dentro de los diez (10) días de recibidos; bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 425.1 del CPCCLRYM..., "Fdo. Dr. GUILLERMO S. PENZA - JUEZ.

Sin otro particular, hago propicio para saludarlo atentamente.

[Firma manuscrita]

Dante María Polanco
A cargo
MST-N° 10 000-1154123



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



NOTA N°: 1185
LETRA: I.P.V. (D.G.A.A.)

USHUAIA, 05 SEP 2012

CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA:

Me dirijo a Ud. acompañando a la presente, para exposición y conocimiento de la opinión pública, copia certificada de la Resolución I.P.V. N° 1840/12.

Atentamente.

IPV
DGAA
hgdp

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 06-08-12Hs.	1438
Numero: 1040	Fojas: 4
Expte. N°	
Grado:	150/11
Recibido:	<i>[Signature]</i>



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SUBSECRETARIA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"

NOTA N° 666 /12.
LETRA: SUB SEC. COM. INST.

USHUAIA,

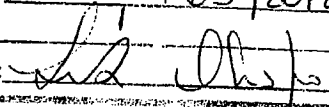
06 SEP 2012

SEÑOR PRESIDENTE:

Me dirijo a usted, a fin de remitir por la presente una copia en soporte magnético del proyecto de Presupuesto para el Ejercicio 2013, presentado por el Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a la Legislatura de la Provincia.


Angel Jacobbe
Subsecretario
de Comunicación Institucional
Jefatura de Gabinete

Señor
Presidente del
Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia
Don Damián Alejandro DE MARCO
S _____ / _____ D

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	07-08-12 Hs. 1043
Numero:	1052 Fojas: 1 + CD
Expte. N°	165/2012
Girado:	
Recibido:	

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"




Ushuaia 10 de Septiembre de 2012

Consejo Deliberante
De la Ciudad de Ushuaia
S / D

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 10-09-12 Hs.	1327
Numero: 1065	Fojas: 1
Expte. N°	167/12
Girado:	
Recibido:	

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con el objeto de solicitar contemplen y de acuerdo a normativa que en última inspección del Banco Central de la República Argentina se nos ha indicado, contar con "Discos de espacio Reservado" (Camión de Caudales), para la calle donde se ubica nuestra sucursal de Banco Galicia en Ushuaia, cito: Gobernador Godoy N° 162.

Por lo mencionado, solicitamos tengan a bien considerar lo expuesto. Y a la espera de vuestra respuesta favorable, los saludamos atte.


Gustavo Rodriguez
Gerente
Banco Galicia

Por Banco de Galicia y Buenos Aires.

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gov. Ernesto M. Campos"

Tira 6



CERTIFICADO

FORMULARIO H. R. U. N° 104

CERTIFICAMOS que el paciente Dispo Lucia
ha permanecido desde las 6⁰⁰ hs hasta las 9⁰⁰ hs

Ushuaia, 12 de Septiembre de 2012

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	13/09/12 Hs. 9:15
Numero:	1079 Fojas: 1
Expte. N°	
Girado:	Legislación
Recibido:	[Firma]

USHUAIA

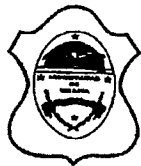
12 de septiembre 2012

SEÑOR PRESIDENTE

Me dirijo a Usted, a efectos de informarle que desde el día 11 de septiembre de 2012, me he visto imposibilitado de registrar mi ingreso a mi puesto de trabajo en virtud que el registro de ingreso no se encuentra en el lugar indicado en la circular N° 06/2012 (mesa de entradas de las áreas administración y Legislación.-

saludo atentamente.-

[Firma]
Leg 143P



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

NOTA N° 383 /2012
LETRA: C. y D. -----
REFERENTE: EXPTE. 86/2009

USHUAIA, 13 de septiembre de 2012

Dirección de Suelo Urbano
Municipalidad de Ushuaia

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de remitir adjunto copia certificada de Expediente CL N° 86/2009 que por encontrarse extraviado, se ha debido reconstruir con la documentación existente (Fs 16) r/ Solicitud de excepción a Artículo 20 de Ordenanza Municipal N° 2025, por parte del Sr Barria Muñoz Albertino Octavio. Expte N-2579

Sin otro particular saludo atentamente

Lucía Carmen OBISPO
Responsable Coord. y Despacho
Concejo Deliberante

Recibido

13/09/12
11.40hs.
Gabriel LEZCANO
Jefe Dpto. Adm.
Dirección Suelo Urbano

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA
ASUNTOS INGRESADOS

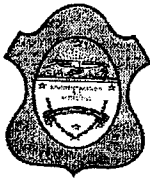
1088: 13/09/12 Hs. 954

Numero: 1080 Foljas: 1

Expte. N°

Grado:

Recibido: *[Firma]*



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2012 - En memoria de los Héroes de Malvinas"

**PLANILLA DE REGISTRO DE
INGRESO DEL PERSONAL DE PLANTA PERMANENTE
DEL AREA LEGISLATIVA**

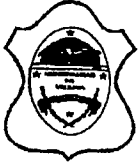
FECHA: 13/09/2012

HORA	NOMBRE Y APELLIDO	LEGAJO	FIRMA
8:40	FONTE MIBOER S.	830	<i>[Firma]</i>
8:50	EDUARDO BLEUAR.	569	<i>[Firma]</i>
09:00	Benitez MARIANA PAULA	1440	<i>[Firma]</i>
9:04	Nieto, Gabriel	2493	<i>[Firma]</i>
9:15	BUGLIOLA, Daniel	1935	<i>[Firma]</i>
9:17	GERMAN CAUZ	1347	<i>[Firma]</i>
9:18	CASTREGE, NILDA	2054	<i>[Firma]</i>
9:20	Obispo Lucio	1430	<i>[Firma]</i>
9:25	EMANUS DANIEL	1778	<i>[Firma]</i>
9:27	RODRIGUEZ HECTOR	0476	<i>[Firma]</i>

SEÑOR PRESIDENTE:

La presente se efectúa en virtud a que el "Libro de Registro" de ingreso del personal del Área Legislativa, que se comunicara mediante Circular N° 06/2012, de fecha 29 de Agosto de 2012, emanada por la Secretaría del Cuerpo, no se encuentra en el lugar indicado por la misma, la cual establece que dicho libro deberá estar en la Mesa de Entradas para que todo el personal pueda registrar su ingreso.

AL SEÑOR
PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn. Damián DE MARCO
S. _____ D.



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

GIRO DE ACTUACIONES O EXTRACTIN FECHA : 13/09/12

DE: MESA DE ENTRADAS LEGISLATIVA

A : Legislacion

La siguiente documentación:

ASUNTO N°	EXPTE. N°	FOJAS	TEMA	
1080/2012	Legislacion	1	Planilla de Registro de Ingreso del personal de Area Legislativa	
1069/2012		1	Bugliolo/ informa que se ve imposibilitado en registrar su ingreso en el puesto de trabajo por incumplimiento de Circular N° 6/ 2012	
1070/2012		1	Castrege/ informa que se ve imposibilitado en registrar su ingreso en el puesto de trabajo por incumplimiento de Circular N° 6/ 2012	
1071/2012		1	Rodriguez/ informa que se ve imposibilitado en registrar su ingreso en el puesto de trabajo por incumplimiento de Circular N° 6/ 2012	
1072/2012		1	Farias/ informa que se ve imposibilitado en registrar su ingreso en el puesto de trabajo por incumplimiento de Circular N° 6/ 2012	
1073/2012		1	Benitez/ informa que se ve imposibilitado en registrar su ingreso en el puesto de trabajo por incumplimiento de Circular N° 6/ 2012	
1074/2012		1	Nieto/ informa que se ve imposibilitado en registrar su ingreso en el puesto de trabajo por incumplimiento de Circular N° 6/ 2012	
1075/2012		1	Bleuer/ informa que se ve imposibilitado en registrar su ingreso en el puesto de trabajo por incumplimiento de Circular N° 6/ 2012	
1078/2012		1	Cruz/ informa que se ve imposibilitado en registrar su ingreso en el puesto de trabajo por incumplimiento de Circular N° 6/ 2012	
1079/2012		1	Obispo/ informa que se ve imposibilitado en registrar su ingreso en el puesto de trabajo por incumplimiento de Circular N° 6/ 2012	
CANTIDAD DE ASUNTOS		10 diez	CANTIDAD DE EXPTES.	
ENTREGA		RECIBE		
FIRMA	ACLARACIÓN	FIRMA	ACLARACION	HORA
	Obispo Lucia			13:02

Recibido



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

GIRO DE ACTUACIONES O EXTRACTIN FECHA : 12 de septiembre de 2012
A : Coordinación y Despacho

DE: Área Legislativa

siguiente documentación:

ASUNTO Nº	EXPTE. Nº	FOJAS	TEMA	
✓	1208/1998	1	Min.Com. Asociación Barrio Kaupén, Banca Vecino 9na Sesión.	
✓	214/2005	1	Min.Com. Al Sr. Guichapay, lo solicitado deberá realizarlo al DEM.	
✓	851/1997	1	Min.Com. Al DEM sobre asunto Nº 931/2012 – Intervenga a través del área pertinente.	
✓	833/2004	1	Resol. Declarar I.M "XXVI Edición Seven del Fin del Mundo".	
✓	833/2004	1	Resol. Declarar I.M "XXIV Edición Torneo de Hockey Pista del Fin del Mundo"	
✓	214/2005	2	ORD. Establecer Indicadores, según Par. 4, Mac 127, Sec F. (AX)	
✓	125/1992	1	ORD. Decretar O.M 4111.	
✓	20/2012	1	Resol. Aceptar veto D.M 1221/2012. Preto y CIA.	
✓	20/2012	2	ORD. AUTORIZA Par. 22, Mac 111, Sec J - Fos 0,60 y Fot 1. Ax.	
✓	1048/1999	1	MIN. con. Valle de Andara, lo solicitado deberá realizarlo al DEM.	
✓	101/2012	3	ORD. AUTORIZA AL DEM. otorgar uso parcela sec F, Mac 1, par 280. Microemprendedores Gepetto.	
✓	160/2010	1	Resol. Declara I.M 5º ENCUENTRO Moto Viajero	
✓	143/2012	1	Resol. Manifestar Adhesión Declara telefónica MCVIL.	
✓	146/2012	1	Resol. Declara I.M 1º Circuito copa del mundo Slope Style.	
✓	145/2012	1	Resol. Declara I.M el proyecto "REJUNA, Red Jovenil Medio Am.	
✓	108/2012	1	Resol. Declara I.M. Teatro de Sombras y Cineamano.	
✓	725/2006	1	Resol. Declara I.M la XVII Edición Feria del Libro	
✓	144/2012	1	Resol. Declara I.M Muestra Cine Ambiental independiente	
✓	707/2005	1	Resol. solicita AL DEM Colocar reductor San Luis 2380.	
✓	144/1994	1	Resol. Ex Requerir al DEM seral prohibido Guir.	
✓	125/1992	1	Resol. solicitar AL DEM Inversiones ordenar Matadero	
✓	109/2012	1	ORD. Autoriza estacionamiento Banco Santander.	
✓	955/1999	1	Ord. Ratifica Decreto 634/2011 "Los Angeles" 2º L.	
✓	102/2008	1	ORD. Ratifica Decreto 624/2012 "Biel" 2º L.	
✓	293/2010	4	Resol. Ratifica Decreto PCO 510/2012.	
CANTIDAD DE ASUNTOS		-----	CANTIDAD DE EXPTE.	-----
ENTREGA			RECIBE	
FIRMA		ACLARACION	FIRMA	ACLARACION
				HORA
✓	269/2000	1	Resol. solicitar al DEM informe cambio profundo Revisión jurídica.	

Revisado por Julie Olivo



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

NOTA N° 398 /2012

LETRA: CyD -----

REFERENTE: EXPTE.109/2012

USHUAIA,

14 SEP 2012

Señores
División Mesa de Entradas y Salidas
Municipalidad de Ushuaia :

Mediante la presente se remite adjunto Ordenanza Municipal dada en sesión ordinaria de fecha 05 de septiembre de 2012, por medio de la cual se autoriza un espacio reservado de estacionamiento en Rivadavia N° 48, para el Banco Santander; para su correspondiente promulgación y continuidad del trámite.

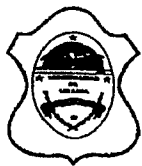
Atentamente.


Lucia Carmen OBISPO
Responsable Coord. y Despacho
Concejo Deliberante

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Lucia Carmen OBISPO
Responsable Coord. y Despacho
Concejo Deliberante



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

NOTA Nº 397 /2012
LETRA: CyD -----
REFERENTE: EXPTE.101/2012

USHUAIA,

14 SEP 2012

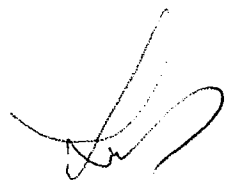
Señores
División Mesa de Entradas y Salidas
Municipalidad de Ushuaia :

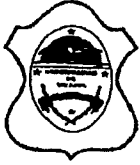
Mediante la presente se remite adjunto Ordenanza Municipal dada en sesión ordinaria de fecha 05 de septiembre de 2012, por medio de la cual se autoriza a otorgar en uso una fracción de la parcela 28d, Macizo 1, Sección F por el plazo de diez (10) años a emprendimientos que se indican en Anexo I; para su correspondiente promulgación y continuidad del trámite.

Atentamente.


Lucía Carmen OBISPO
Responsable Coord. y Despacho
Concejo Deliberante

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Lucía Carmen OBISPO
Responsable Coord. y Despacho
Concejo Deliberante



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

NOTA N° 396 /2012
LETRA: CyD -----
REFERENTE: EXPTE.20/2012

USHUAIA, 14 SEP 2012


Señores
División Mesa de Entradas y Salidas
Municipalidad de Ushuaia :

Mediante la presente se remite adjunto Ordenanza Municipal dada en sesión ordinaria de fecha 05 de septiembre de 2012, por medio de la cual se autorizan indicadores urbanísticos al predio de Sección J, Macizo 111, Parcela 22, Propiedad de Luciano Preto y Cía S.C.C.; para su correspondiente promulgación y continuidad del trámite.

Atentamente.


Lucía Carmen OBISPO
Responsable Coord. y Despacho
Concejo Deliberante

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Lucía Carmen OBISPO
Responsable Coord. y Despacho
Concejo Deliberante



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

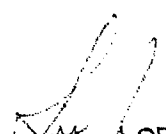
NOTA Nº 395 /2012
LETRA: CyD -----
REFERENTE: EXPTE.726/2004

USHUAIA, 14 SEP 2012


Señores
División Mesa de Entradas y Salidas
Municipalidad de Ushuaia :

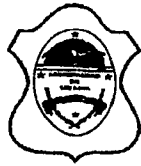
Mediante la presente se remite adjunto Ordenanza Municipal dada en sesión ordinaria de fecha 05 de septiembre de 2012, por medio de la cual se autoriza un espacio reservado de estacionamiento Gobernador Paz 1080 con la leyenda "Estacionamiento exclusivo – Ambulancia CECU"; para su correspondiente promulgación y continuidad del trámite.

Atentamente.


Lucia Carmen OBISPO
Responsable Coord. y Despacho
Concejo Deliberante

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Lucia Carmen OBISPO
Responsable Coord. y Despacho
Concejo Deliberante



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

NOTA N° 394 /2012
LETRA: CyD -----
REFERENTE: EXPTE.162/2012

USHUAIA,

14 SEP 2012

Señores
División Mesa de Entradas y Salidas
Municipalidad de Ushuaia :

Mediante la presente se remite adjunto Ordenanza Municipal dada en sesión ordinaria de fecha 05 de septiembre de 2012, por medio de la cual se autoriza un espacio reservado de estacionamiento en Kayen N° 171 para la firma London Supply SACIFY; para su correspondiente promulgación y continuidad del trámite.

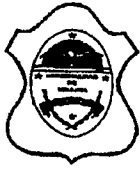
Atentamente.


Lucía Carmen OBISPO
Responsable Coord. y Despacho
Concejo Deliberante

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Lucía Carmen OBISPO
Responsable Coord. y Despacho
Concejo Deliberante



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

NOTA N° 393 /2012
LETRA: CyD -----
REFERENTE: EXPTE.128/2011


USHUAIA,

14 SEP 2012

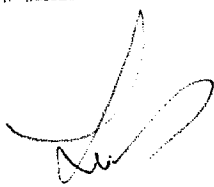
Señores
División Mesa de Entradas y Salidas
Municipalidad de Ushuaia :

Mediante la presente se remite adjunto Ordenanza Municipal dada en sesión ordinaria de fecha 05 de septiembre de 2012, por medio de la cual se autoriza una modificación al Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2012; para su correspondiente promulgación y continuidad del trámite.

Atentamente.


Lucía Carmen OBISPO
Responsable Coord. y Despacho
Concejo Deliberante

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Lucía Carmen OBISPO
Responsable Coord. y Despacho
Concejo Deliberante



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

NOTA Nº 392 /2012
LETRA: CyD -----
REFERENTE: EXPTE.144/94

USHUAIA, **14 SEP 2012**


Señores
División Mesa de Entradas y Salidas
Municipalidad de Ushuaia :

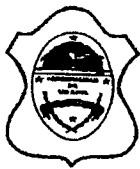
Mediante la presente se remite adjunto Ordenanza Municipal dada en sesión ordinaria de fecha 05 de septiembre de 2012, por medio de la cual se modifica el Artículo 1º de la Ordenanza Municipal Nº 3682; para su correspondiente promulgación y continuidad del trámite.

Atentamente.


Lucía Carmen OBISPO
Responsable Coord. y Despacho
Concejo Deliberante

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Lucía Carmen OBISPO
Responsable Coord. y Despacho
Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

NOTA Nº 391 /2012
LETRA: CyD -----
REFERENTE: EXPTE.929/97

USHUAIA,

14 SEP 2012

Señores
División Mesa de Entradas y Salidas
Municipalidad de Ushuaia :

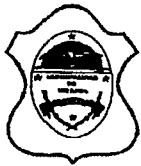
Mediante la presente se remite adjunto Ordenanza Municipal dada en sesión ordinaria de fecha 05 de septiembre de 2012, por medio de la cual se denomina con el nombre de Oscar Pablo Zanola al espacio verde de Sección J, Macizo 24 Parcela 1; para su correspondiente promulgación y continuidad del trámite.

Atentamente.

Lucía Carmen OBISPO
Responsable Coord. y Despacho
Concejo Deliberante

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lucía Carmen OBISPO
Responsable Coord. y Despacho
Concejo Deliberante



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

NOTA Nº 390 /2012
LETRA: CyD -----
REFERENTE: EXPTE.19/2012

USHUAIA,

14 SEP 2012

Señores
División Mesa de Entradas y Salidas
Municipalidad de Ushuaia :

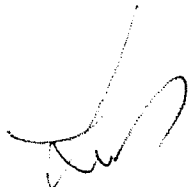
Mediante la presente se remite adjunto Ordenanza Municipal dada en sesión ordinaria de fecha 05 de septiembre de 2012, por medio de la cual se exceptúa a la empresa Parque Sur, Parque de Diversiones, del cumplimiento del Artículo 12º de la Ordenanza Municipal Nº 2895, modificada por Ordenanza Municipal Nº 3230; para su correspondiente promulgación y continuidad del trámite.

Atentamente.

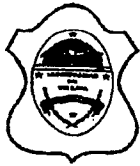


Lucía Carmen OBISPO
Responsable Coord. y Despacho
Concejo Deliberante

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Lucía Carmen OBISPO
Responsable Coord. y Despacho
Concejo Deliberante



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

NOTA Nº 389 /2012
LETRA: CyD -----
REFERENTE: EXPTE.976/2005

USHUAIA,

14 SEP 2012

Señores
División Mesa de Entradas y Salidas
Municipalidad de Ushuaia :

Mediante la presente se remite adjunto Ordenanza Municipal dada en sesión ordinaria de fecha 05 de septiembre de 2012, por medio de la cual se exceptúa al predio de Sección J, Macizo 1000, Parcela 2afr, Propiedad de Constante Moreno Preto; para su correspondiente promulgación y continuidad del trámite.

Atentamente.

Lucia Carmen OBISPO
Responsable Coord. y Despacho
Concejo Deliberante

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lucia Carmen OBISPO
Responsable Coord. y Despacho
Concejo Deliberante



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

NOTA N° 388 /2012
LETRA: CyD -----
REFERENTE: EXPTE.127/2012

USHUAIA, 14 SEP 2012

Señores
División Mesa de Entradas y Salidas
Municipalidad de Ushuaia :

Mediante la presente se remite adjunto Ordenanza Municipal dada en sesión ordinaria de fecha 05 de septiembre de 2012, por medio de la cual se exceptúa de lo dispuesto en la Ordenanza 3618 Artículo 5° inciso b) al Sr. Oscar Vuoto, propietario de Licencia de Taxi N° 94; para su correspondiente promulgación y continuidad del trámite.

Atentamente.

Lucía Carmen OBISPO
Responsable Coord. y Despacho
Concejo Deliberante

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lucía Carmen OBISPO
Responsable Coord. y Despacho
Concejo Deliberante



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

NOTA N° 387 /2012
LETRA: CyD -----
REFERENTE: EXPTE.125/92

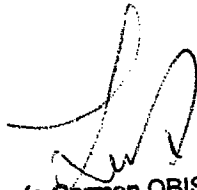
USHUAIA,

14 SEP 2012

Señores
División Mesa de Entradas y Salidas
Municipalidad de Ushuaia :

Mediante la presente se remite adjunto Ordenanza Municipal dada en sesión ordinaria de fecha 05 de septiembre de 2012, por medio de la cual se deroga la Ordenanza Municipal N° 4111; para su correspondiente promulgación y continuidad del trámite.

Atentamente.


Lucía Carmen OBISPO
Responsable Coord. y Despacho
Concejo Deliberante

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Lucía Carmen OBISPO
Responsable Coord. y Despacho
Concejo Deliberante



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

NOTA N° 386 /2012
LETRA: CyD -----
REFERENTE: EXPTE.214/2005

USHUAIA, **14 SEP 2012**

Señores
División Mesa de Entradas y Salidas
Municipalidad de Ushuaia :

Mediante la presente se remite adjunto Ordenanza Municipal dada en sesión ordinaria de fecha 05 de septiembre de 2012, por medio de la cual se restablece los indicadores urbanísticos para las parcelas resultantes de la subdivisión del predio de Sección F, Macizo 127, Parcela 4; para su correspondiente promulgación y continuidad del trámite.

Atentamente.

Lucía Carmen OBISPO
Responsable Coord. y Despacho
Concejo Deliberante

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lucía Carmen OBISPO
Responsable Coord. y Despacho
Concejo Deliberante



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*


NOTA Nº 385 /2012
LETRA: CyD -----
REFERENTE: EXPTE.955/99

USHUAIA, 14 SEP 2012

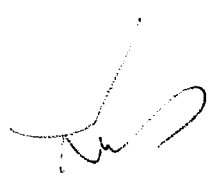
Señores
División Mesa de Entradas y Salidas
Municipalidad de Ushuaia :

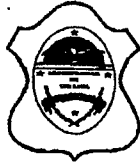
Mediante la presente se remite adjunto Ordenanza Municipal dada en sesión ordinaria de fecha 05 de septiembre de 2012, por medio de la cual se ratifica el Decreto Municipal Nº 634/2011 mediante el cual aprueba ad referéndum del Concejo Deliberante el Convenio Nº 6007; para su correspondiente promulgación y continuidad del trámite.

Atentamente.


Lucía Carmen OBISPO
Responsable Coord. y Despacho
Concejo Deliberante

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Lucía Carmen OBISPO
Responsable Coord. y Despacho
Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"2012-En memoria de los Héroes de Malvinas"

NOTA N° 384 /2012
LETRA: CyD -----
REFERENTE: EXPTE.102/2008

USHUAIA,

14 SEP 2012

Señores
División Mesa de Entradas y Salidas
Municipalidad de Ushuaia :

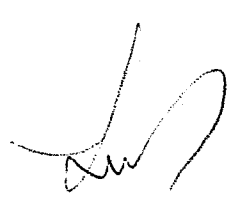
Mediante la presente se remite adjunto Ordenanza Municipal dada en sesión ordinaria de fecha 05 de septiembre de 2012, por medio de la cual se ratifica el Decreto Municipal N° 624/2012 mediante el cual aprueba ad referéndum del Concejo Deliberante el Contrato de Concesión de un Bien de Dominio Público N° 6543; para su correspondiente promulgación y continuidad del trámite.

Atentamente.



Lucía Carmen OBISPO
Responsable Coord. y Despacho
Concejo Deliberante

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Lucía Carmen OBISPO
Responsable Coord. y Despacho
Concejo Deliberante

22/8/12

SECRETARÍA DE POLÍTICA NACIONAL
SECRETARÍA DE POLÍTICA NACIONAL UNIDAD
CONTINENTAL DE OCUPACION DE NO + 20

[Signature]
22/08/12
M. RODRIGUEZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Municipalidad de Ushuaia

382 104/12 SUSANA CURCI / REF. DE MINUTA no 43/12
A/LX AFECTOS OUT CONESTRONA:

[Signature]
Sec. *[Signature]*

14-09-12

384 102/08 SIM / Ord r/ ratifica Dec Mun 624/12

[Signature]
MUÑOZ VARGAS Maria Ingrid
Leg. 2209
División M. E y S
Municipalidad de Ushuaia

14-09-12

385 955/PP SIM / Ord r/ ratifica Dec Mun 634/12

[Signature]
MUÑOZ VARGAS Maria Ingrid
Leg. 2209
División M. E y S
Municipalidad de Ushuaia

14-09-12

386 214/05 SIM / Ord establecimiento urbanístico
Sec F 430 P27 Pl 4

[Signature]
MUÑOZ VARGAS Maria Ingrid
Leg. 2209
División M. E y S
Municipalidad de Ushuaia

14-09-12

387 125/12 SIM / Ord r/ Demora DM 4111

[Signature]
MUÑOZ VARGAS Maria Ingrid
Leg. 2209
División M. E y S
Municipalidad de Ushuaia

14-09-12

388 127/12 SIM / Ord r/ Excepción a Orden Voto DM
3618

[Signature]
MUÑOZ VARGAS Maria Ingrid
Leg. 2209
División M. E y S
Municipalidad de Ushuaia

FECHA	Nota N° C.D.	Nota N° P.C.D.	Nota N° S.C.D.	Nota N° P.S.C.D.	Expediente C.D.	DESTINATARIO - TEMA	Recibo - Firma y Aclaración
14-09-12			382		144/04	SIN/ Ord Modifica OM 3682 Artículo 1°	MUÑOZ VARGAS Maria Ingrid Leg. 2209 División M. E y S Municipalidad de Ushuaia
14-09-12			391		929/07	SIN/ Ord Denega en el nombre de Oscar Zardo a espacio vend de 5-24-1	MUÑOZ VARGAS Maria Ingrid Leg. 2209 División M. E y S Municipalidad de Ushuaia
14-09-12			389		976/05	SIN/ Ord exceptiva Sec J Mzo 1000 Plo 2a fr Propiedad de Constante Preto	MUÑOZ VARGAS Maria Ingrid Leg. 2209 División M. E y S Municipalidad de Ushuaia
14-09-12			390		19/12	SIN/ Ord exceptiva a Empresa Porque Sur Art 12° OM 2895	MUÑOZ VARGAS Maria Ingrid Leg. 2209 División M. E y S Municipalidad de Ushuaia
14-09-12			393		128/11	SIN/ Ord autoriza una modificación al Presupuesto de Gastos	MUÑOZ VARGAS Maria Ingrid Leg. 2209 División M. E y S Municipalidad de Ushuaia
14-09-12			394		162/12	SIN/ Ord autoriza espacio reservado de estacionamiento clave 171	MUÑOZ VARGAS Maria Ingrid Leg. 2209 División M. E y S Municipalidad de Ushuaia
14-09-12			395		726/04	SIN/ Ord autoriza espacio reservado de estacionamiento Gobernador Paz 1080	MUÑOZ VARGAS Maria Ingrid Leg. 2209 División M. E y S Municipalidad de Ushuaia

